

***Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.***
*Estados Financieros Dictaminados al
31 de diciembre de 2014*

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:

Estado de Resultados

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujos de Efectivo

Reporte de Patrimonio

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

RSM Bogarín y Cia., S.C.
Ontario N° 989, Piso 7, Torre Value
Col. Italia Providencia,
44620 Guadalajara, Jalisco
T: (33) 3648 4320 F: (33) 3648 4325
www.rsmbogarin.com.mx

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
A los Accionistas y al Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**

P R E S E N T E

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, estados de variaciones en la Hacienda Pública, estados de flujos de efectivo y estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cia., S.C.
Ontario N° 989, Piso 7, Torre Value
Col. Italia Providencia,
44620 Guadalajara, Jalisco
T: (33) 3648 4320 F: (33) 3648 4325
www.rsmbogarín.com.mx

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos.



RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.
Ontario N° 989, Piso 7, Torre Value
Col. Italia Providencia,
44620 Guadalajara, Jalisco
T: (33) 3648 4320 F: (33) 3648 4325
www.rsmbogarin.com.mx

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen la bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad

Como se explica en las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros con base en las reglas contables ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las que, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

RSM Bogarín y Cía, S.C.


C.P.C. Francisco Javier Mena de Alba
Guadalajara Jalisco
17 de marzo de 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados

Del 1o. De enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Pesos)

	2014	2013
INGRESOS	1,126,439,128	1,085,434,238
Venta de Bienes y Servicios	1,126,439,128	1,085,434,238
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1,126,439,128	1,085,434,238
RESULTADO BRUTO	1,126,439,128	1,085,434,238
GASTOS DE OPERACIÓN	363,153,376	294,502,370
Gastos de Venta	332,266,040	265,829,926
Servicios Personales	25,902,244	25,786,592
Materiales y Suministros	11,123,168	10,729,093
Servicios Generales	295,240,628	229,314,240
Gastos de Administración	30,887,336	28,672,445
Servicios Personales	17,599,189	16,754,420
Materiales y Suministros	2,029,399	1,594,836
Servicios Generales	11,258,747	10,323,189
RESULTADO DE OPERACIÓN	763,285,753	790,931,868
Subsidios y Transferencias	3_ / 0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	763,285,753	790,931,868
Resultado Integral de Financiamiento	-20,334,786	-15,411,821
Intereses	4_ / -20,334,786	-15,411,821
Fluctuación Cambiaria	5_ / 0	0
Ingresos y Gastos Virtuales	550,867,961	628,710,761
Otros Ingresos Virtuales	-3,744,394	-9,131,814
Otros Gastos Virtuales	6_ / -554,402,355	-635,842,575
RESULTADO ANTES DEL ISR Y PTU	232,962,678	179,632,928
ISR Y PTU	65,367,282	77,853,200
RESULTADO DEL EJERCICIO	167,595,296	101,779,728

1_ / Este rubro se utilizará dependiendo de la actividad de la Entidad.

2_ / Las entidades que sean apoyadas con recursos fiscales, excluirán de este costo las partidas virtuales como son depreciación, provisiones entre otras, para efectos de determinar el déficit de operación

3_ / Se aplicará el rubro de Subsidios y Transferencias Corrientes únicamente en el caso de que la Entidad presente déficit presupuestario de operación y hasta por el monto del saldo de este concepto. Las

4_ / Se presentará el neto de los intereses ganados cuenta 4.3.1.1, menos los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública a cargo cuenta 5.4.

5_ / Se presentará el neto de la diferencia cambiaria a favor cuenta 4.3.9.5, menos la diferencia por tipo de cambio negativa cuenta 5.5.9.4.

6_ / Se deberán considerar las cuentas de la 5.5.1.1 a 5.5.1.7 y 5.5.2.1 y 5.5.2.2, entre otras

Elaboró:

Nombre: LIC JOSÉ DE JESÚS ZEPEDA CARENAS

Cargo: SUBGERENTE DE FINANZAS

Firma:

Autorizó:

Nombre: CP ROGELIO VALENCIA SANCHEZ

Cargo: GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma:

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	421,152,956	217,843,405	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	99,893,937	30,510,106
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	115,951,341	128,883,949	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	157,155,180	192,053,022	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,640,553	290,616
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	5,570,654	4,538,344
Total de Activos Circulantes	694,259,477	538,780,376	Otros Pasivos a Corto Plazo	723,548	1,585,579
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	114,828,692	36,924,645
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	472,708,393	498,795,968	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	538,047,880	390,794,323	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	4,807,731	4,807,731	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-208,370,363	-167,830,709	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	148,796	148,796	Provisiones a Largo Plazo	46,355,834	55,749,749
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	46,355,834	55,749,749	
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	161,184,526	92,674,394
Total de Activos No Circulantes	807,342,437	726,716,109	Total del Pasivo		
Total del Activo	1,501,601,914	1,265,496,485	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	817,841,276	817,841,276
			Aportaciones	715,487,600	715,487,600
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	102,353,676	102,353,676
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	522,576,112	354,980,815
			Resultados de Ejercicios Anteriores	167,595,296	101,779,728
			Revalúos	301,874,665	205,183,923
			Reservas	0	0
			Reservas	53,106,151	48,017,164
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,340,417,388	1,172,822,091
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,501,601,914	1,265,496,485

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: CP. ROGELIO VALANCIA SANCHEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

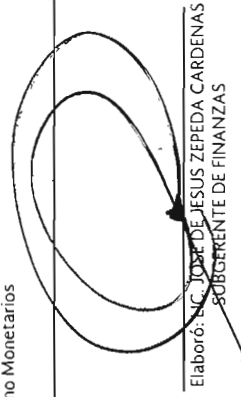
Elaboró: LIC. JOSE DE JESUS ZEPEDA CARDENAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS

Cuenta Pública 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)
Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	114,457,679	350,563,108	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,766,078	10,255,946
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,830,450	203,309,551	Documentos por Pagar a Corto Plazo	78,766,078	862,031
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	203,309,551	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	69,383,831	0
Inventarios	12,932,608	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	34,897,842	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,349,937	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,032,310	0
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	862,031
Inversiones Financieras a Largo Plazo	66,627,229	147,253,557	Pasivo No Circulante	0	9,393,915
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,087,575	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	147,253,557	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	40,539,654	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	9,393,915
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	167,595,297	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	167,595,297	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	65,815,568	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	96,690,742	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	5,088,987	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó CP. ROGELIO VALANCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: NC. JOSE DE JESUS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

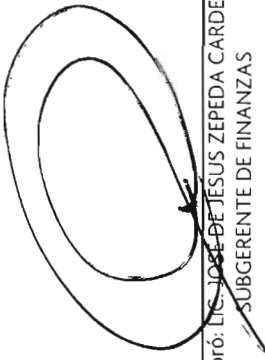
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	817,841,276	0	0	0	817,841,276
Aportaciones	715,487,600	0	0	0	715,487,600
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	102,353,676	0	0	0	102,353,676
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	253,201,087	101,779,728	0	354,980,815
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	101,779,728	0	101,779,728
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	205,183,923	0	0	205,183,923
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	48,017,164	0	0	48,017,164
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	817,841,276	253,201,087	101,779,728	0	1,172,822,091
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	101,779,729	167,595,296	0	269,375,025
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	167,595,296	0	167,595,296
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	96,690,742	0	0	96,690,742
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	5,088,987	0	0	5,088,987
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	817,841,276	354,980,816	167,595,296	0	1,340,417,388

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


AUTORIZO: CP. ROGELIO VALANCIA-SÁNCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JOSÉ DE JESÚS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

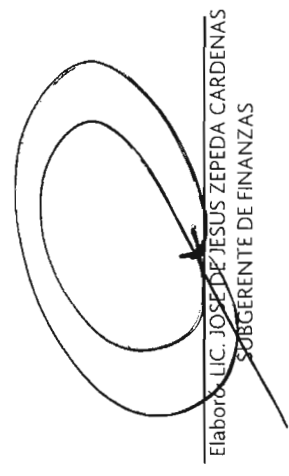
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,265,496,485	12,015,049,464	11,778,944,035	1,501,601,914	236,105,429
Activo Circulante	538,780,376	11,318,262,043	11,162,782,942	694,259,477	155,479,101
Efectivo y Equivalentes	217,843,405	9,074,898,894	8,871,589,343	421,152,956	203,309,551
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	128,883,949	1,869,936,992	1,882,869,600	115,951,341	-12,932,608
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	192,053,022	373,426,157	408,323,999	157,155,180	-34,897,842
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	726,716,109	696,787,421	616,161,093	807,342,437	80,626,328
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	498,795,968	549,533,864	575,621,439	472,708,393	-26,087,575
Bienes Muebles	390,794,323	147,253,557	0	538,047,880	147,253,557
Activos Intangibles	4,807,731	0	0	4,807,731	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-167,830,709	0	40,539,654	-208,370,363	-40,539,654
Activos Diferidos	148,796	0	0	148,796	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: CP ROGERIO VALANCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JOSE DE JESUS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			92,674,394	161,184,526
Total Deuda y Otros Pasivos			92,674,394	161,184,526

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: CP. ROGELIO VALANCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JOSEP DE JESUS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

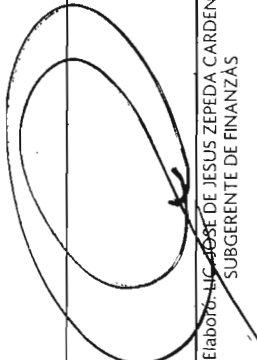
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Ente Público:

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,152,006,469	1,108,426,442	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	589,863,959	757,354,127
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	458,098,204	550,591,585
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	131,765,755	206,762,542
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,127,927,290	1,086,350,640	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-589,863,959	-757,354,127
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Origen	107,484,364	80,615,083
Otros Orígenes de Operación	24,079,179	22,075,802	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	378,752,152	313,364,110	Interno	0	0
Servicios Personales	42,803,735	42,643,235	Externo	0	0
Materiales y Suministros	12,452,123	12,802,359	Otros Orígenes de Financiamiento	107,484,364	80,615,083
Servicios Generales	323,496,294	257,918,516	Aplicación	87,565,171	62,782,721
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	87,565,171	62,782,721
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	19,919,193	17,832,362
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	203,309,551	55,540,567
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	217,843,405	162,302,838
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	421,152,956	217,843,405
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	773,254,317	795,062,332			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autoriza: CP. ROGELIO VALANCIA SÁNCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elabora: LIC. JOSÉ DE JESÚS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

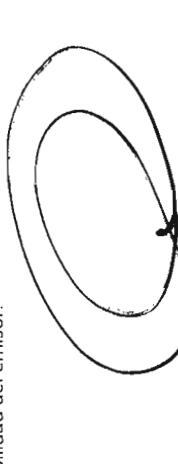
CUENTA PÚBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,340,417,388
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,327,013,214

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: CP. ROGELIO VALANCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JOSE DE JESUS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

➤ Contingencias

- ♦ La Entidad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

- ♦ Asuntos Agrarios:

- Regularización Zona Tapeixtles.

- Este asunto versa sobre la reposición del procedimiento expropiatorio que culminó con el decreto presidencial de fecha 5 de julio de 1990, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1990 expediente número 6593/S.C.T. de expropiación, promovido por la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de la superficie de 12-07-36.23 hectáreas, mismo que de conformidad con la ejecutoria de fecha 22 de agosto de 1995, pronunciada por el primer tribunal colegiado en materia administrativa del tercer circuito, en el toca de amparo en revisión número 95/94, que confirma la sentencia dictada por el juez de distrito en el estado de Colima en el juicio de garantías número 811/90, se dejó insubsistente.
 - Se aclara que la Entidad en administraciones anteriores, adquirió los derechos posesorios de los bienes y actualmente se tramita la regularización y reposición del procedimiento de expropiación que debe concluir la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU), y que actualmente se encuentra recopilando la documentación (actualización de avalúo de los terrenos expropiados) y planos, documentos que se requieren para continuar el trámite.
 - **Reporte de avances:** Los días 29 y 30 de septiembre de 2014, una brigada del Registro Agrario Nacional (RAN) llevó a cabo trabajos topográficos de campo en los terrenos materia de la expropiación, para efectos de elaboración del Dictamen Técnico e Informativo respecto de la superficie a expropiar que requiere la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

- 20 de Enero de 2015, la subdelegada jurídica de la SEDATU, Lic. Karina informa que la información de los trabajos realizados por la brigada del RAN ya fueron entregados, encontrándose algunas inconsistencias en la información, por lo que con oficio 10/2015 de fecha 09 de Enero de 2015, se envió al Comisionado de la SEDATU para que haga las aclaraciones pertinentes, una vez atendidas las observaciones regresará el expediente para volver a revisarlo.

– **Demanda de restitución de terreno por el Ejido de Tapeixtles.**

- El Comisariado ejidal núcleo Agrario del poblado de Tapeixtles Municipio de Manzanillo, demanda a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. la restitución de Tierras Ejidales respecto de una superficie de 07-88.67.790 hectáreas aproximadamente y se tiene fecha de audiencia el día 6 seis de abril del 2011, expediente No. 435/2010 demanda ante el tribunal Unitario Agrario Distrito 38 de la ciudad de Colima, Colima.
- Se presentaron pruebas, se señaló las 11 horas del 9 de agosto del 2011 para el desahogo de la prueba pericial en materia de topografía y de inspección; inspección que se desahogó la ya ofrecida por el actor (Ejido). La pericial, por no tener los peritos la documentación suficiente se solicitó por parte del Tribunal Agrario a la Reforma agraria de la Cd de México enviar esos documento como son planos, planillas de construcción y carteras de campo, los que ya se encuentran en el Tribunal Agrario donde también el perito de la parte demandada (API) ya elaboró su dictamen y nos encontramos en espera de la copia de recibido al Tribunal Agrario y la rendición del peritaje de la parte actora (Ejido de Tapeixtles).
- Con fecha 14 de enero de 2014 fue emitida la sentencia del Tribunal Agrario, expediente 435/2010, en sentido favorable a los intereses de API Manzanillo, se espera que el Ejido Tapeixtles impugne la sentencia, para lo cual se debe estar atentos al sentido de la resolución.
- **Reporte de avances:** El ejido interpuso Recurso de Revisión contra de la resolución; 25 de Febrero de 2014, se compareció al Tribunal haciendo manifestaciones contra el Recurso de Revisión. 20 de agosto de 2014, notificación de sentencia al recurso de revisión, se revoca la sentencia para efectos de revisión de la cédula profesional del perito tercero. 09 de septiembre de 2014, se presentó demanda de amparo. 15 de diciembre de 2014, se desecha demanda de amparo. Queda firma la sentencia pronunciada en el recurso de revisión, el tribunal agrario deberá revisar la cédula profesional del perito tercero y en su caso nombrar un nuevo perito o confirmar la sentencia.

♦ **Juicios de nulidad, tribunal federal de justicia fiscal y administrativa:**

- **Multas por omisión de pago en materia de aportaciones patronales y amortizaciones de créditos para la vivienda, INFONAVIT.**
 - Con fechas 17 y 23 de Agosto de 2013, fueron notificadas diversas cédulas de liquidación por supuestas omisiones de pago en materia de aportaciones patronales y/o amortizaciones por créditos para vivienda al INFONAVIT, las que fueron impugnadas ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa:
 - Expediente 5327/11-07-02-7, en su primera fase la demanda fue desechada, promoviéndose los recursos correspondientes y logrando recientemente su admisión, por lo que se tendrá que entrar al estudio de los argumentos planteados.
 - **Reporte de Avances:** 26 de junio de 2014, notificación de sentencia, se declara la nulidad de las resoluciones impugnadas. 15 de octubre de 2014, se solicitó al tribunal declaración de estado de la sentencia.
 - 5960/11-07-03-9, al igual que la anterior la demanda fue desechada por supuesta extemporaneidad, se promovió amparo directo el cual está pendiente de resolución.
 - **Reporte de Avances:** 16 de junio de 2014, notificación de sentencia, se declara la nulidad de las resoluciones impugnadas.
 - 15 de octubre de 2014, se solicitó al tribunal declaración de estado de la sentencia.
- **Multas por incumplimiento a diversas Normas Oficiales de Seguridad e Higiene en el Centro de Trabajo.**
 - Con fecha 30 de Septiembre de 2013 la Delegación Federal del Trabajo en el Estado de Colima notificó resolución 126.C201.0093.2013, en la que impone multa por \$224,504.00 (Doscientos Veinticuatro Mil, Quinientos Cuatro Pesos 00/100 m.n.) por infracciones a diversas Normas Oficiales Mexicanas en materia de Seguridad e Higiene, la cual fue impugnada ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Expediente 13/5739-07-03-02-02-OT, en la cual se concedió la suspensión de la ejecución una vez que la parte actora acredite que ha constituido debida garantía del interés fiscal.
 - **Reporte de Avances:** 28 de noviembre de 2014, notificación de sentencia, se declara la nulidad de la resolución impugnada.

♦ **Asuntos Mercantiles**

- **Juicio ordinario mercantil contra Lic. González Flores por la firma de actas y devolución de dos libros del Consejo de Administración.**
 - Se presentó demanda el 22 de septiembre de 2008, ante Juzgado Mixto Civil y Mercantil de Manzanillo, Colima, se radicó bajo número de expediente 1253/2008, se modificó y aclaró escrito de demanda. Se intentó emplazar al demandado por exhorto en la Piedad Michoacán, lugar donde no fue localizado, se solicitó la búsqueda mediante oficio remitido a diversas autoridades y entidades, se logró ubicar domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, remitiéndose de nueva cuenta exhorto para su

emplazamiento, regresándose sin diligenciar porque el domicilio no fue localizado. Se solicitó emplazamiento por edictos el 26 de octubre de 2009, se realizó publicación de emplazamiento por edictos en diciembre de 2009.

- En desahogo de pruebas, se presentó caución para el otorgamiento de término extraordinario de prueba de informe. El 21 de junio de 2010 se declaró confeso al demandado.
- A la fecha se ha dictado sentencia definitiva, misma que se notificó con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2012 dos mil doce, sentencia que resultó adversa a los intereses de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. DE C.V., Por lo que dentro del término se recurre en apelación.
- La apelación próspero y se emitió resolución condenando al Lic. Luis González Flores a firmar las actas o en su lugar que sean firmadas por C. Juez Mixto Civil y Mercantil de Manzanillo, de conformidad con la resolución emitida por en el toca número 250/2012.
- **Reporte de Avance:** se solicitó al juez firme en rebeldía las actas, en espera del acuerdo.

– **Juicios sumarios: “interdictos de obra nueva”.**

- **Tema, S.A. de C.V.**, Agencia Nissan presentó ante Juzgado Mixto Civil y Mercantil en Manzanillo, Colima demanda al interdicto de obra nueva para los efectos de que se modifique la obra que se está construyendo a los planos que originalmente fueron diseñados expediente 602/2011. Se tiene por contestada la demanda por oponiendo excepciones y defensas; por promoviendo incompetencia por declinatoria que se admite sin suspensión del procedimiento.
- Se desahogó audiencia de conciliación a las 13:00 horas del día 26 veintiséis de enero del año 2012 dos mil doce; Donde las partes no llegaron a un acuerdo conciliatorio, dado que el demandante quería que se pararan los trabajos y se le cubriera la reparación de su daño que indica en su demanda.
- Se solicitó la Improcedencia por declinatoria y no se ha notificado acuerdo al respecto.
- **Reporte de Avances:** 03 de junio de 2014, se notificó sentencia. “se absuelve a la empresa demandada, Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. de todas las prestaciones reclamadas por la actora.
- 08 de septiembre de 2014, notificación de auto que admite recurso de apelación;

- 17 de septiembre de 2014, comparecencia al tribunal haciendo manifestaciones sobre los agravios señalados por el actor.
- **ADACHI Refacciones y Rectificaciones, S.A. de C.V.**, presentó ante Juzgado Mixto Civil y Mercantil en Manzanillo, Colima demanda el interdicto de obra nueva para los efectos de que se modifique la obra que se está construyendo a los planos que originalmente fueron diseñados, expediente 629/2011. Se tiene por contestada la demanda por oponiendo excepciones y defensas; por promoviendo incompetencia por declinatoria que se admite sin suspensión del procedimiento.
- Se solicitó la Improcedencia por declinatoria la cual ya fue resuelta y el Juzgado Mixto Civil y Mercantil se declaró competente, a la fecha no se ha notificado nada al respecto.
- **Reporte de Avances:** 14 de agosto de 2012, resolución de incidente, el Juzgado se declara competente, 15 de agosto de 2013, notificación de apertura de término probatorio. 20 de agosto de 2013, ofrecimiento de pruebas API, 27 de agosto de 2013, admisión de pruebas, 19 de marzo de 2014, notificación de recurso de apelación contra auto que niega prueba pericial a la actora, 28 de octubre de 2014, confirmación de auto que niega admisión de prueba pericial a la actora. 12 de enero de 2015, notificación de apertura de término para alegatos, 14 de enero de 2015, Formulación de alegatos API.

♦ **Amparos**

– **Manejo Logístico de Carga, S.A. de C.V.**

- 06 de marzo de 2014, la quejosa solicita autorización para la prestación dentro del recinto portuario del servicio de maniobras para la transferencia de bienes o mercancías.
- 08 de octubre de 2014, se presentó documentación requerida.
- 28 de noviembre de 2014, notificación de sentencia: se sobresee el juicio de amparo.
- 17 de diciembre de 2014, notificación de auto que admite a trámite recurso de revisión contra la sentencia


C. Rogelio Valencia Sánchez
 Representante Legal


LIC. Eliazar Arturo Bautista Zavala
 Departamento de lo Contencioso

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Notas de Gestión Administrativa

➤ **Actividad y Operaciones sobresalientes**

♦ **Actividad**

- Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C. V. (la Entidad) es una entidad del Gobierno Federal y fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública número 30130, con una duración indefinida. Su actividad es la administración portuaria de Manzanillo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el gobierno federal, para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la presentación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias en Manzanillo, estado de Colima, así como la administración de los bienes que integran la zona de desarrollo.
- La Entidad cuenta con una concesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el diario oficial de la federación (DOF) el 19 de julio de 1993. La Entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación que integran el recinto portuario de Manzanillo, así como para la construcción de obras e instalaciones que forman el puerto, mismo que fue publicado en el DOF el 2 de Febrero de 1994. La Concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público quedarán a favor de la nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

♦ **Operaciones sobresalientes**

- El 26 de abril de 2013, la empresa Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V. firmó un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con esta Entidad, por el medio del cual, se cede un área de 128,250.6 m2 de zona federal terrestre y 31, 584.80m2 de área marítima con un frente de agua de 707.4 m ubicada en el Recinto Portuario del Puerto, con las características y colindancias en el plano que forma parte del contrato firmado por las partes.
- De acuerdo a los términos del contrato mencionado en el párrafo anterior, la obligación contractual de contraprestación, se integra de la siguiente manera:

- El pago de una cuota única inicial cubierto en una sola exhibición, cuyo importe es de \$25, 000,000.00 M.N. (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) y que corresponde a lo requerido en las bases y así reflejado por el ganador del concurso en su propuesta económica, mas.
- El pago de una cuota fija anual correspondiente al área entregada, que se pagará a partir de la fecha de entrega del área y hasta el término de la vigencia de este contrato, en pesos, que se dividirá y cubrirá en 12 mensualidades anticipadas y actualizable anualmente con el INPC. Esta cuota fija anual consistente en la cantidad anual de \$ 19,050,781.33 (diecinueve millones cincuenta mil pesos setecientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.), resultado de multiplicar \$119.19/m2, anuales por la superficie del área entregada equivalente a la suma de 128, 250.6 de zona federal terrestre y 31, 584.80m2, de área marítima, mas,

- El pago de una cuota variable anual que será pagadera, a partir de la fecha en que deba iniciar operaciones la Terminal y hasta el término de la vigencia del presente contrato, en forma mensual, en pesos, por mensualidades vencidas, tomando en cuenta la fecha efectiva en que se opere la carga en la terminal, de acuerdo al manifiesto de carga, y no la de facturación o pago de los servicios; actualizable anualmente con el INPC, y calculada multiplicando el número total de toneladas operadas en la terminal por la cuota por tonelada comprometida por el ganador del concurso en su propuesta económica. La cuota a ser pagada por tonelada será variable en su monto conforme a los rangos establecidos en las siguientes tablas:
- **El cesionario** asume la obligación de operar como mínimo en la **terminal**, el **volumen mínimo de operación comprometido** presentado en las siguientes tablas y el cual corresponde al comprometido por el **ganador del concurso** en la **propuesta técnica**.
- Para efectos de contabilizar el **volumen de operación**, las toneladas en tráficos de transbordo serán contabilizadas una sola vez.
- La cuota variable de la **contraprestación** consistirá en el pago, por cada tonelada que se opere en la **terminal**, dependiendo de las toneladas que se vayan acumulando mes tras mes, durante periodos de 12 (doce) meses desde la fecha en que deba iniciar operaciones la **terminal** y conforme a las tablas contenidas en la presente cláusula.
- Si en cualquier mes se opera un número de toneladas que quede comprendido en 2 (dos) o más rangos, el pago debe hacerse por el número de toneladas operadas en cada uno de los rangos de la tabla que corresponda según lo establecido en este inciso, aplicando a las toneladas la cuota que corresponda en cada rango.
- La **contraprestación** no incluye el importe del aprovechamiento que, en su caso, deberá pagarse en los términos de la Ley Aduanera, por lo que el **cesionario** tendrá que entregarlo directamente a la SHCP en los términos de la citada ley y de la **autorización**.
- En virtud de que el **área** es entregada en el estado en el que está o como se ve ("ad corpus"), cualquier diferencia entre la superficie y medidas señaladas en este **contrato** y las que efectivamente pudiera tener el **área**, no dará derecho al **cesionario** a ajustar a la alza o a la baja ningún elemento de la **contraprestación** que deba pagar a la API como consecuencia de este **contrato**.
- **Trigésima séptima.** Cuota variable de la **contraprestación**. La cuota variable de la **contraprestación** será la cantidad mensual que deberá cubrir el cesionario a la API, por el **volumen de operación** total de toneladas manejadas. En el entendido de que el **cesionario** asumió la obligación de operar anualmente, al menos, el **volumen mínimo de operación comprometido** en toneladas y que corresponde al ofertado por el **ganador del concurso** en su **propuesta técnica**.
- La API no asume ninguna responsabilidad frente al **cesionario** respecto del **volumen de operación**, quedando obligado el mismo a pagar como cuota variable de la **contraprestación**, la correspondiente al **volumen de operación** o al **volumen mínimo de operación comprometido**, la que resulte mayor. Se considerará que el **ganador del concurso** ofrece, en su **propuesta técnica**, el volumen correspondiente al **volumen mínimo de operación comprometido** por lo que libera a la API de cualquier reclamación derivada del volumen de toneladas que llegue a operar en la **terminal**.

- La cuota variable de la **contraprestación** que deberá cubrir el cesionario, consistirá en el pago por cada tonelada que se opere en la **terminal**, de una cuota en pesos, variable en su monto, en función de los rangos establecidos en las tablas contenidas en la cláusula **trigésima sexta**, y dependiendo del número de toneladas que se vayan acumulando mes tras mes, durante periodos de 12 (doce) meses, desde el inicio de operaciones de la **terminal** y hasta el término de la vigencia del presente **contrato**, por parte del **cesionario**.
- La contabilización de las toneladas operadas se sujetará a lo siguiente: para el año de inicio de operaciones de la **terminal** se tomará el acumulado de toneladas mes tras mes desde la fecha de inicio de operaciones hasta el día 31 (treinta y uno) de diciembre de ese año; para los subsecuentes años, los periodos serán de 12 (doce) meses, por lo que se tomará el acumulado mes tras mes desde el 1º (primero) de enero hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año; y para el último año de vigencia de este **contrato**, se tomará el acumulado mes tras mes desde el 1º (primero) de enero hasta la fecha de terminación de la vigencia de este **contrato**.
- En caso de que en cualquier año de operación, el **cesionario** no opere en la **terminal** cuando menos el **volumen mínimo de operación comprometido** por el **ganador del concurso** en su **propuesta técnica**, el **cesionario** deberá pagar a la API la cuota variable de la **contraprestación** por cada una de las toneladas que no hubiesen sido operadas en ese año, con la cuota por tonelada en pesos más alta contenida en la tabla de rangos que corresponda, según lo indicado en la presente cláusula, en la cláusula **trigésima sexta** y en el **anexo 3** de este **contrato**.
- Para efectos del cumplimiento del **volumen mínimo de operación comprometido**, la contabilización de las toneladas operadas se realizará de la manera siguiente: para el año de la firma de este **contrato**, será el periodo comprendido desde la fecha de firma del presente **contrato** al 31 (treinta y uno) de diciembre de ese año; para los años restantes será del 1º (uno) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año; y para el último año de vigencia de este **contrato**, será del 1º (uno) de enero a la fecha de terminación de vigencia del presente **contrato**.

♦ Principales políticas contables

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron preparados de acuerdo con las reglas de registro ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., principalmente en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación. Las NIF requieren que la Administración de la Entidad, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
- ♦ Adopción de nuevas NIF. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF, cuyos efectos y cambios más relevantes son como sigue:
 - **NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" (NIF B-2)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-12, "Estado de cambios en la situación financiera". La NIF B-2, establece los pesos nominales como unidad monetaria base de formulación del estado, independientemente de que existan o no condiciones económicas que ameriten el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, para la determinación y presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación establece el uso del método directo o el método

indirecto. La Entidad utilizó el método indirecto, el cual establece que la presentación del estado parte de la utilidad o pérdida neta, la cual se concilia con el flujo de actividades de operación.

- **NIF B-10, Efectos de la inflación (NIF B-10)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-10 integrado. La NIF B-10 establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no debe reconocerse los efectos de la inflación del periodo, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o el valor de las Unidades de Inversión (UDI), eliminándose la valuación de inventarios a costo de reposición y de activos de procedencia extranjera mediante la utilización de índices específicos. Asimismo, esta nueva NIF establece que la posición monetaria (REPOMO) patrimonial y la tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulada se reclasifiquen a resultados acumulados, dejando de utilizarse el rubro de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, excepto por el RETANM que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados al 1 de enero de 2008, el cual se conserva en el capital contable y se aplicará a los resultados del ejercicio en el que se realicen dichos activos.
 - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 12.08%, por lo tanto, de acuerdo con la nueva NIF, el entorno económico es no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- **NIF D-3, Beneficios a los empleados (NIF D-3)** – Se incorpora a la PTU causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la PTU diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, eliminando la práctica de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable para PTU.
 - La nueva NIF D-3, elimina el reconocimiento de un pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Adicionalmente, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición. En este último caso, con la opción de amortizar todo el saldo contra otros gastos (ingresos) en los resultados de 2008.
- **NIF D-4, Impuestos a la utilidad (NIF D-4)** – Elimina a la PTU como parte de su normatividad, asimismo, el impuesto al activo (IMPAC) se reconoce como un crédito fiscal, o un activo por impuesto diferido en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros. Esta NIF establece que la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en método

retrospectivo, por lo tanto, requiere que se reclasifique el efecto acumulado del ISR a resultados acumulados, a menos que este se identifique con alguna de las partidas integrales pendientes de aplicarse a resultados.

- Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Rubro de Ingresos.
 - Plan de Cuentas.
 - Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básico del Ente Público y Características de sus Notas.
 - Lineamientos Sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.

- Para cumplir con dicho precepto normativo, la administración de la Entidad por medio de la coordinadora (Coordinación General de Puertos) esta llevado a cabo el proceso de armonización contable que incluye principalmente las modificaciones a los sistemas de acuerdo al a normatividad emitida con el Consejo de Armonización Contable para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.

♦ **Resumen de políticas contables significativas**

- **Bases de presentación y revelación**

- **Unidad monetaria de los estados financieros –**

Las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros se presentan en pesos.

- **Utilidad integral –**

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el período y está representado por la utilidad neta del año.

- **Clasificación de costos y gastos –**

Los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de ventas por separado de los gastos de administración, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración.

- **Utilidad de operación –**

La utilidad de operación se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios el costo de ventas y los gastos de administración. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

- ♦ **Reconocimiento de los efectos de la inflación:**

En cumplimiento de la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NEIFGSP 007), misma que se actualizó para el ejercicio 2011 y que adopta las disposiciones que se señalan en la actual NIF B-10 denominada “Efectos de la Inflación”, que se menciona en la Nota 2, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los porcentajes de inflación son como sigue:

	2014	2013
Del ejercicio:	4.08%	3.97%
Acumulada en los últimos tres años	12.08%	11.80%

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión en instrumentos de deuda del Gobierno Federal.

- **Inmueble, maquinaria y equipo**

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, con base a las vidas útiles de los activos, determinados por la Entidad.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrir.

- **Deterioro de activos de larga duración**

La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconocer una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus activos.

- **Otros activos**

Los otros activos incluyen principalmente licencias y patentes de software. Hasta 2007 estos activos se presentan a su valor actualizado, con base en factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un periodo que va de 10 años.

- **Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- **Obligaciones laborales**

La Entidad se encuentra regida por el apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que de conformidad, con lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 008 "Norma Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal" (NEIFGSP 008) emitida por la SHCP, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en el Boletín D-3 "Beneficios a los empleados".

Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

- **Participación de los trabajadores en las utilidades**

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan en 2014 de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó una PTU por \$1,990,625 y \$1,982,709 respectivamente, cantidades que fueron determinadas con base al acuerdo CA-LXXI-02 del 17 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración de la Entidad en el que se acordó que el reparto de utilidades a los trabajadores de la Entidad no podrá exceder de un mes de salario.

- **Impuestos a la utilidad**

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan.

El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Entidad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por el uso de muelles, atraques y desatraques, almacenaje, uso de puerto y servicios adicionales se reconocen cuando se presta el servicio.

- **Resultado integral de financiamiento (RIF) y transacciones en moneda extranjera**

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y el efecto monetario.

El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

- **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros (Nota 12). Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

- **Cuentas de orden**

Se registra la contraprestación que paga la Entidad al Gobierno Federal, por la Tarifa B que se utiliza en la inversiones de obra pública, derivado de la recomendación del comisario en el sentido de que se establecieran por parte de la coordinadora sectorial, criterios generales para normar en diferentes ámbitos la operación de las Administraciones Portuarias Integrales (API's).

- **Aportaciones del Gobierno Federal**

Las aplicaciones contables se realizan de conformidad con la Norma Especial de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", la cual señala que se registrará en la contabilidad las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal en forma tal que muestren sus aumentos o disminuciones en las cuentas de "aportaciones del gobierno federal del año en curso" en los ejercicios 2013 y 2014 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

➤ **Notas de Desglose a los Estados Financieros**

- ♦ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2014	2013
Efectivo en caja y bancos	\$ 30,687,269	\$ 3,098,470
Equivalentes de efectivo	<u>390,465,687</u>	<u>214,744,935</u>
	\$ <u>421,152,956</u>	\$ <u>217,843,405</u>

- El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad no se encuentran sujetos a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, los cuales se encuentran fondeados de acuerdo a la normatividad aplicable.

♦ **Efectivos o equivalentes de efectivo a recibir**

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de cuentas por cobrar está integrado como sigue:

	2014	2013
Clientes	7,018,098	156,322
Pagos anticipados de ISR/IETU	53,704,680	94,278,422
Saldo a favor de impuestos	0	0
Impuesto al valor agregado	55,228,564	25,935,012
Deudores Diversos	0	0
Anticipo a contratistas	<u>148,182,659</u>	<u>149,324,201</u>
	\$ <u>264,134,001</u>	\$ <u>269,693,956</u>

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el rubro de clientes se integra como sigue:

	2014	2013
Comercializadora la Junta, S.A. de C.V.	\$ 4,555,005	\$ 91,402

Tapón Corona, S.A. de C.V.	44,377	0
Honda México, S.A. de C.V.	40,660	0
SSA México S.A. de C.V.	800,748	0
Maersk México, S.A. de C.V.	222,403	28,113
De Acero, S.A de C.V.	1,309,890	0
Automotive Trucks, S.A. de C.V.	12,570	0
Tracsa S.A.P.I. de CV	10,635	0
Stevedoring Services de México, SA de CV	9,384	0
Otros Varios	<u>12,426</u>	<u>36,807</u>
	\$ <u>7,018,098</u>	\$ <u>156,322</u>

♦ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso

	Tasas de depreciación		2014	2013
Terreno		\$	152,989,539	\$ 152,989,539
Edificios no habitacionales	5%		104,653,021	54,359,745
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			<u>215,065,833</u>	<u>334,497,132</u>
Depreciación acumulada de Edificios no Habitacionales		\$	<u>472,708,393</u>	\$ <u>541,846,416</u>
			<u>-4,522,794</u>	<u>-1,804,807</u>
		\$	<u>468,185,599</u>	\$ <u>540,041,609</u>

♦ Bienes Muebles

	Tasas de depreciación	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	\$ 505,100,357	\$ 362,807,680
Equipo de Transporte	25%	19,963,525	15,832,525
Equipo Marítimo	10%	1,968,116	1,156,947
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	<u>11,015,882</u>	<u>10,997,171</u>
		\$ 538,047,880	\$ 390,794,323
Depreciación Acumulada de Mobiliario y equipo de Administración		\$ -180,658,722	\$ -144,287,363
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte		-15,343,616	-15,021,989
Equipo Marítimo		-446,400	-333,820
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		<u>-5,921,506</u>	<u>-5,145,754</u>
Total de la Depreciación		\$ <u>-202,370,244</u>	\$ <u>-164,788,926</u>
Bienes Muebles Netos		\$ <u>335,677,636</u>	\$ <u>226,005,397</u>

- La presente integración distingue el Equipo de Transporte Terrestre el cual se afecta con una depreciación del 25% del Equipo Marítimo el cual se deprecia anualmente a la tasa del 10% integrando ambos renglones dentro del Estado de Situación Financiera en el Rubro Equipo de Transporte.

♦ **Activos Intangibles**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Software	\$ <u>4,807,731</u>	\$ <u>4,807,731</u>

Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-1,477,325	-1,236,976
\$	<u>3,330,406</u>	<u>\$ 3,570,755</u>

♦ **Otros Activos no Circulantes**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en Garantía	\$ 148,796	\$ 148,796
\$	<u>148,796</u>	<u>148,756</u>

♦ **Beneficios al retiro**

- El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, "Obligaciones Laborales", emitido por el CINIF.
- Al 31 de diciembre de 2014, el estudio actuarial de las indemnizaciones por despido presenta la información que se muestra a continuación:

	<u>2014</u>
Obligaciones por Beneficios 2013	\$ -565,628
Definidos (OBD) Prima de antigüedad	
Partidas pendientes de amortizar:	
Obligaciones por Beneficios 2014	-750,963
Ganancias / (Pérdidas) actuariales	<u>-185,335</u>

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) Indemnización por Retiro 2013	\$	-1,974,036
Partidas pendientes de amortizar:		
Obligaciones por Beneficios Indemnización 2014		-2'656,823
Ganancias / (Pérdidas) actuariales		<u>-682,787</u>

- Datos más sobresalientes del personal evaluado:

	2014
	Variación
Número de empleados	-3.13%
Edad Promedio	-0.2 años
Antigüedad promedio	0.08 años
Sueldo Promedio	-41.97%
Sueldo Integrado Promedio	-8.54%

- El costo neto del periodo de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral cargado a los resultados de 2014 y 2013, ascendió a \$1'682,122 y \$(192,348), respectivamente, asimismo, la Entidad cargó a los resultados \$5,426.284 y \$5,610.870, respectivamente, por concepto de pago de liquidaciones.

♦ Cuentas por pagar a corto plazo

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	0	238,249
IVA trasladado	\$ 15,891,279	14,422,233
Anticipo de clientes	8,640,553	290,616
Acreedores diversos	723,548	1,570,605
Otros impuestos, derechos y cuotas por pagar	<u>11,373,685</u>	<u>9,843,706</u>
	\$ <u>36,629,065</u>	\$ <u>26,365,409</u>

♦ **Provisiones a corto plazo**

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de PTU	\$ 2,132,224	1,968,036
Provisión de ISR	73,280,612	20,443,125
Provisión Indemnización por despido	2,656,823	1,974,036
Provisión de Prima de Antigüedad	750,963	565,628
Valores en Garantía	<u>30,644</u>	<u>30,644</u>
	\$ <u>78,851,266</u>	\$ <u>24,981,469</u>

♦ **Resultado integral de Financiamiento**

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos Financieros	\$ 20,334,786	\$ 15,414,132
Gastos Financieros	-94,152	-2,311

efecto Monetario	Q	Q
	\$ 20,240,634	\$ 15,411,821

♦ Ingresos y Gastos Virtuales

- Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Otros Ingresos	3,744,394	9,131,814
Otros gastos	-37,710	-659,423
Depreciación y Amortización	\$ -40,539,654	\$ -35,058,286
Transferencias de Obra y proyectos de inversión	-513,730,839	-600,124,867
	\$ -550,563,809	\$ -626,710,762

- La PTU se integra como sigue:

	2014	2013
PTU:		
Causada	\$ -2,132,224	\$ -1,982,709
Diferida	-11,588,959	-13,856,841
	\$ -13,721,183	\$ -15,839,550

- Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida son:

2014	2013
------	------

Inmueble, maquinaria y equipo:	\$	127,984,189	\$	142,204,654
Pasivos acumulados		-3,454,0149		-2,539,664
Anticipo de clientes		<u>-8,640,553</u>		<u>-290,616</u>
Pasivo diferido, neto		115,889,586		139,374,374
Tasa %		<u>10%</u>		<u>10%</u>
Total Pasivo	\$	<u>11,588,959</u>	\$	<u>13,937,437</u>

- Al 31 de diciembre 2014 y 2013, se determinó una PTU por \$2,132,224 y \$1,982,709, respectivamente; con base al acuerdo CA-LXXI-02 del 17 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración de la Entidad, la Administración pagó el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio de 2013 con base a este Acuerdo por un monto de \$1,982,709, dicho criterio aplicará para el pago correspondiente al ejercicio de 2014.

♦ **Impuestos a la utilidad**

- Impuesto sobre la renta
 - En el ejercicio 2013 la Entidad determinó una utilidad fiscal de \$68,143,750, y un Impuesto Sobre la Renta de \$20,443,125. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.
 - Al 31 de diciembre de 2014 la entidad reconoce un impuesto sobre la renta por un importe de \$73,280,612 tomando como referencia una utilidad fiscal de \$244,268,750;
 - La entidad presenta dentro del estado de situación financiera en el rubro del Activo los pagos provisionales del Impuesto sin acreditarlos contra el impuesto causado, ya que tiene como política descontar dichos pagos provisionales a cuenta del impuesto causado una vez presentada la declaración del ejercicio correspondiente, en consecuencia el importe a cargo presentado en el rubro del Pasivo se presenta sin disminuir los anticipos a cuenta del impuesto pagados por la Administración arrojando los siguientes importes netos:

2014	2013
-------------	-------------

Impuesto Sobre la Renta Causado	\$	73,280,612	\$	20,443,125
Pagos Provisionales del Impuesto		(58,635,177)		(70,235,682)
ISR Neto por Pagar (a Favor)		<u>14,645,435</u>		<u>(49,792,557)</u>

- El 7 de diciembre de 2009, fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 30%.
- Debido al cambio en las circunstancias económicas del país, las proyecciones financieras y fiscales muestran que la Entidad, esencialmente será causante del ISR en el futuro, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.
- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

ISR:				
Causado	\$	73,280,612	\$	20,443,125
Diferido		<u>-7,045,436</u>		<u>41,570,525</u>
	\$	<u>66,235,176</u>	\$	<u>62,013,650</u>

- Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

		2014	2013
Inmueble, maquinaria y equipo:	\$	127,984,189	\$ 142,204,654
Pasivos acumulados		-3,454,049	-2,539,664
Anticipo de clientes		<u>-8,640,553</u>	<u>-290,616</u>
Pasivo diferido, neto		115,889,587	139,274,374
Tasa %		<u>30%</u>	<u>30%</u>

Serie B	2,525,642	252,564,200
Actualización	0	102,170,002
Capital Variable	5,154,376 \$	617,607,602
Total Aportaciones y Actualización	5,154,876 \$	617,841,276
Reserva Legal	\$	53,106,151
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	301,874,665
Aportaciones del Gobierno Federal	\$	200,000,000
Total del capital social	5,154,876 \$	1,172,822,092

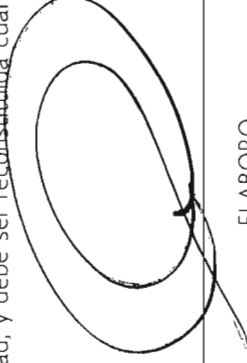
- Las acciones de la serie A, solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas. Las acciones de la serie "B" forman el 49 % restante de las que se encuentran en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier personas física o moral.

♦ **Utilidades retenidas.-**

- Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.


AUTORIZO

CP. ROGELIO VALENCIA SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


ELABORO

LIC. JOSE DE JESUS ZEPEDA CARDENAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

***Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.***
Dictamen Presupuestal del Ejercicio 2014

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

CONTENIDO

Opinión del Auditor Independiente

Estados e Información Financiera Presupuestaria

Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Conciliación Presupuestal

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales

RSM Bogarín y Cia., S.C.
Ontario N° 989, Piso 7, Torre Value
Col. Italia Providencia,
44620 Guadalajara, Jalisco
T: (33) 3648 4320 F: (33) 3648 4325
www.rsmbogarin.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A los Accionistas y al Consejo de Administración de la
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática y otra información explicativa respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

RSM Bogarín y Cia., S.C.
Ontario N° 989, Piso 7, Torre Value
Col. Italia Providencia,
44620 Guadalajara, Jalisco
T: (33) 3648 4320 F: (33) 3648 4325
www.rsmbogarin.com.mx

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de la Entidad **Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.





RSM Bogarín
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.
Ontario N° 989, Piso 7, Torre Value
Col. Italia Providencia,
44620 Guadalajara, Jalisco
T: (33) 3648 4320 F: (33) 3648 4325
www.rsmbogarín.com.mx

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

RSM Bogarín y Cía, S.C.

C.P.C. Francisco Javier Mena de Alba
Guadalajara Jalisco
17 de marzo de 2015

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3B ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,215,680,167	0	1,215,680,167	1,126,439,128	1,126,439,128	-89,241,039
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,990,668	0	31,990,668	24,079,179	24,079,179	-7,911,489
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,247,670,835	0	1,247,670,835	1,150,518,307	1,150,518,307	-97,152,528
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,247,670,835	0	1,247,670,835	1,150,518,307	1,150,518,307	-97,152,528
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,215,680,167	0	1,215,680,167	1,126,439,128	1,126,439,128	-89,241,039
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,990,668	0	31,990,668	24,079,179	24,079,179	-7,911,489
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,247,670,835	0	1,247,670,835	1,150,518,307	1,150,518,307	-97,152,528
				INGRESOS EXCEDENTES		

CUENTA PÚBLICA 2014
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J38 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	1,347,236,072	1,347,236,072	1,368,361,713
DISPONIBILIDAD INICIAL	99,565,237	99,565,237	217,843,405
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,247,670,835	1,247,670,835	1,150,518,308
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	1,215,680,167	1,215,680,167	1,126,439,128
EXTERNAS	1,215,680,167	1,215,680,167	1,126,439,128
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	31,990,668	31,990,668	24,079,180
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	28,930,668	28,930,668	20,334,786
VENTA DE INVERSIONES	3,060,000	3,060,000	3,744,394
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,247,670,835	1,247,670,835	1,150,518,308
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3B ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	1,347,236,072	1,347,236,072	1,368,361,713
GASTO CORRIENTE	725,460,863	484,021,539	378,752,152
SERVICIOS PERSONALES	43,931,723	43,785,916	42,803,735
DE OPERACIÓN	662,111,904	420,818,387	335,943,110
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	19,417,236	19,417,236	5,307
INVERSIÓN FÍSICA	497,341,975	738,635,492	589,863,959
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	185,409,716	131,765,755
OBRA PÚBLICA	497,341,975	553,225,776	458,098,204
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-21,407,354
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-21,407,354
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,222,802,838	1,222,657,031	947,208,757
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	124,433,234	124,579,041	421,152,956

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 J38 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE CV.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	1,222,802,838	1,222,657,031	953,153,375	947,208,757	269,503,656

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
J3B ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,222,802,838	1,222,657,031	953,153,375	947,208,757	269,503,656
Gasto Corriente	725,460,863	484,021,539	363,289,416	357,344,798	120,732,123
Servicios Personales	43,931,723	43,785,916	43,501,433	42,803,735	284,483
1000 Servicios personales	43,931,723	43,785,916	43,501,433	42,803,735	284,483
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,033,663	14,033,663	14,142,401	14,142,400	-108,738
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,916,139	2,770,332	1,175,366	1,175,366	1,594,966
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,191,768	3,191,768	4,433,660	4,433,659	-1,241,892
1400 Seguridad social	6,049,227	6,049,227	5,080,363	6,199,620	968,864
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	12,263,888	12,263,888	14,912,877	13,998,493	-2,648,989
1600 Provisiones	5,477,038	5,477,038	3,756,766	2,854,197	1,720,272
Gasto de Operación	662,111,904	420,818,387	319,782,676	335,943,110	101,035,711
2000 Materiales y suministros	12,396,639	18,146,639	13,152,567	12,452,125	4,994,072
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,028,139	2,028,139	979,054	984,454	1,049,085
2200 Alimentos y utensilios	580,000	1,280,000	1,261,778	1,254,783	18,222
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,595,000	7,645,000	7,195,994	6,497,418	449,006
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	148,500	148,500	180,143	180,143	-31,643
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,200,000	1,200,000	1,554,699	1,554,700	-354,699
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,530,000	1,530,000	1,316,826	1,316,826	213,174
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,315,000	4,315,000	664,073	663,801	3,650,927
3000 Servicios generales	649,715,265	402,671,748	306,630,109	323,490,985	96,041,639
3100 Servicios básicos	12,155,747	12,155,747	10,593,251	10,536,046	1,562,496
3200 Servicios de arrendamiento	11,430,639	11,430,639	7,040,467	6,899,101	4,390,172
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	60,330,000	63,173,000	53,336,074	53,208,488	9,836,926
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	34,299,999	34,299,999	30,615,760	31,578,883	3,684,239
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	75,644,348	107,494,348	106,653,760	97,004,230	840,588
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	14,632,520	14,632,520	14,304,959	14,304,959	327,561
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,513,001	4,513,001	1,197,668	996,598	3,315,333
3800 Servicios oficiales	2,731,500	2,731,500	1,287,366	1,287,363	1,444,134
3900 Otros servicios generales	433,977,511	152,240,994	81,600,804	107,675,317	70,640,190
Otros de Corriente	19,417,236	19,417,236	5,307	-21,402,047	19,411,929
3000 Servicios generales	19,417,236	19,417,236	5,307	-21,402,047	19,411,929
3900 Otros servicios generales	19,417,236	19,417,236	5,307	-21,402,047	19,411,929
Gasto de Inversión	497,341,975	738,635,492	589,863,959	589,663,959	148,771,533

CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
J3B ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Inversión Física					
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		738,635,492	589,863,959	589,863,959	148,771,533
5100 Mobiliario y equipo de administración		185,409,716	131,765,755	131,765,755	53,643,961
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		1,685,885	2,697,499	2,697,499	-1,011,614
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		76,000	350,285	350,285	-274,285
5400 Vehículos y equipo de transporte		56,000	31,379	31,379	24,621
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		6,880,000	4,942,170	4,942,170	1,937,830
6000 Inversión pública	497,341,975	176,711,831	123,744,422	123,744,422	52,967,409
6200 Obra pública en bienes propios	497,341,975	553,225,776	458,098,204	458,098,204	95,127,572
		553,225,776	458,098,204	458,098,204	95,127,572

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ J38 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SE	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Percentual					
						43,931,723	662,111,904		19,417,236	725,460,863	497,341,975			497,341,975	1,222,802,838	59.3					
						43,785,016	420,818,387		19,417,236	484,021,539	738,635,492			738,635,492	1,222,657,031	39.6					
						43,501,433	319,782,676		5,307	363,289,416	589,863,959			589,863,959	953,153,375	38.1					
						42,803,735	335,943,110		-21,402,047	357,344,798	589,863,959			589,863,959	947,208,757	62.3					
						97.4	50.7		-110.2	49.3	118.6			118.6	77.5						
						97.8	79.8		-110.2	73.8	79.9			79.9	77.5						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597	100.0					
1	3	04	001	0001		1,908,143	684,702			2,592,845					2,592,845	100.0					
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		105.7	82.3			98.4					98.4						
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,804,707	831,531			2,636,238					2,636,238	100.0					
1	3	04	001	0001		1,753,083	587,514			2,340,597					2,340,597						

CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA PÚBLICA 2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
J3B ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN					GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Percentual			
3	5					97.1	50.7		-110.2	48.1	118.6			118.6	77.4				
3	5					97.4	79.8		-110.2	73.7	79.8			79.8	77.4				
3	5	02				42,127,016	661,280,373		19,417,236	722,824,625	497,341,975			497,341,975	1,220,166,600	59.2			
3	5	02				41,891,209	419,986,856		19,417,236	481,385,301	738,635,492			738,635,492	1,220,020,793	39.5			
3	5	02				41,748,350	319,175,162		5,307	360,948,819	589,863,959			589,863,959	950,812,778	38.0			
3	5	02				40,895,592	335,258,408		-21,402,047	354,751,953	589,863,959			589,863,959	944,615,912	37.6			
3	5	02				97.1	50.7		-110.2	48.1	118.6			118.6	77.4				
3	5	02				97.4	79.8		-110.2	73.7	79.8			79.8	77.4				
3	5	02	002			19,125,590	27,919,925		17,081,773	64,127,288	64,127,288			64,127,288	100.0				
3	5	02	002			19,125,590	19,619,925		17,081,773	55,827,288	55,827,288			55,827,288	100.0				
3	5	02	002			15,886,055	12,492,391		4,011	28,384,457	28,384,457			28,384,457	100.0				
3	5	02	002			15,145,492	13,475,560		4,012	28,625,064	28,625,064			28,625,064	100.0				
3	5	02	002			79.2	68.7		0.0	44.6	44.6			44.6	51.3				
3	5	02	002			79.2	68.7		0.0	51.3	51.3			51.3	51.3				
3	5	02	002	0001		19,125,590	27,919,925		17,081,773	64,127,288	64,127,288			64,127,288	100.0				
3	5	02	002	0001		19,125,590	19,619,925		17,081,773	55,827,288	55,827,288			55,827,288	100.0				
3	5	02	002	0001		15,886,055	12,492,391		4,011	28,384,457	28,384,457			28,384,457	100.0				
3	5	02	002	0001		15,145,492	13,475,560		4,012	28,625,064	28,625,064			28,625,064	100.0				
3	5	02	002	0001		79.2	68.7		0.0	44.6	44.6			44.6	51.3				
3	5	02	002	0001		79.2	68.7		0.0	51.3	51.3			51.3	51.3				
3	5	02	002	0001	138	19,125,590	27,919,925		17,081,773	64,127,288	64,127,288			64,127,288	100.0				
3	5	02	002	0001	138	19,125,590	19,619,925		17,081,773	55,827,288	55,827,288			55,827,288	100.0				
3	5	02	002	0001	138	15,886,055	12,492,391		4,011	28,384,457	28,384,457			28,384,457	100.0				
3	5	02	002	0001	138	15,145,492	13,475,560		4,012	28,625,064	28,625,064			28,625,064	100.0				
3	5	02	002	0001	138	79.2	68.7		0.0	44.6	44.6			44.6	51.3				
3	5	02	002	0001	138	79.2	68.7		0.0	51.3	51.3			51.3	51.3				
3	5	02	004			23,001,426	633,360,448		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004			22,855,619	400,366,931		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004			25,860,295	306,702,771		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004			25,750,100	321,782,848		-21,406,059	328,126,889	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004			112.0	50.8		-916.6	48.5	118.6			118.6	79.2				
3	5	02	004			112.7	80.4		-916.6	76.8	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0008		23,001,426	633,360,448		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004	0008		22,855,619	400,366,931		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004	0008		25,860,295	306,702,771		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004	0008		25,750,100	321,782,848		1,295	347,534,243	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004	0008		112.0	50.8		0.1	52.6	118.6			118.6	79.2				
3	5	02	004	0008		112.7	80.4		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0008		23,001,426	633,360,448		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004	0008		22,855,619	400,366,931		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004	0008		25,860,295	306,702,771		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004	0008		25,750,100	321,782,848		1,295	347,534,243	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004	0008		112.0	50.8		0.1	52.6	118.6			118.6	79.2				
3	5	02	004	0008		112.7	80.4		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0008	138	19,125,590	27,919,925		17,081,773	64,127,288	64,127,288			64,127,288	100.0				
3	5	02	004	0008	138	19,125,590	19,619,925		17,081,773	55,827,288	55,827,288			55,827,288	100.0				
3	5	02	004	0008	138	15,886,055	12,492,391		4,011	28,384,457	28,384,457			28,384,457	100.0				
3	5	02	004	0008	138	15,145,492	13,475,560		4,012	28,625,064	28,625,064			28,625,064	100.0				
3	5	02	004	0008	138	79.2	68.7		0.0	44.6	44.6			44.6	51.3				
3	5	02	004	0008	138	79.2	68.7		0.0	51.3	51.3			51.3	51.3				
3	5	02	004	0008	138	19,125,590	27,919,925		17,081,773	64,127,288	64,127,288			64,127,288	100.0				
3	5	02	004	0008	138	19,125,590	19,619,925		17,081,773	55,827,288	55,827,288			55,827,288	100.0				
3	5	02	004	0008	138	15,886,055	12,492,391		4,011	28,384,457	28,384,457			28,384,457	100.0				
3	5	02	004	0008	138	15,145,492	13,475,560		4,012	28,625,064	28,625,064			28,625,064	100.0				
3	5	02	004	0008	138	79.2	68.7		0.0	44.6	44.6			44.6	51.3				
3	5	02	004	0008	138	79.2	68.7		0.0	51.3	51.3			51.3	51.3				
3	5	02	004	0004		251,999,975	251,999,975		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004	0004		485,615,578	485,615,578		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,295	347,534,243	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		251,999,975	251,999,975		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004	0004		485,615,578	485,615,578		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,295	347,534,243	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		251,999,975	251,999,975		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004	0004		485,615,578	485,615,578		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,295	347,534,243	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		251,999,975	251,999,975		2,335,463	658,697,337	497,341,975			497,341,975	1,156,039,312	57.0			
3	5	02	004	0004		485,615,578	485,615,578		2,335,463	425,558,013	738,635,492			738,635,492	1,164,193,505	43.0			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,296	332,564,362	589,863,959			589,863,959	922,428,321	36.1			
3	5	02	004	0004		396,798,724	396,798,724		1,295	347,534,243	589,863,959			589,863,959	815,990,848	63.9			
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		157.5	80.1		0.1	81.7	79.9			79.9	78.7				
3	5	02	004	0004		251,999,975	251,999,975		2,33										

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
J38 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Total	Estructura Percentual Corriente Inversión
3	5	02	004	K004	J38	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.							
3	5	02	004	K004	J38	Aprobado					251,999,975	251,999,975	100.0
3	5	02	004	K004	J38	Modificado					495,615,578	495,615,578	100.0
3	5	02	004	K004	J38	Devengado					396,798,724	396,798,724	100.0
3	5	02	004	K004	J38	Pagado					396,798,724	396,798,724	100.0
3	5	02	004	K004	J38	Porcentaje Pag/Aprob					157.5	157.5	
3	5	02	004	K004	J38	Porcentaje Pag/Modif					80.1	80.1	
3	5	02	004	K017		Proyectos de Infraestructura gubernamental de SCT							
3	5	02	004	K017		Aprobado					116,500,000	116,500,000	100.0
3	5	02	004	K017		Modificado					71,500,000	71,500,000	100.0
3	5	02	004	K017		Devengado					70,018,687	70,018,687	100.0
3	5	02	004	K017		Pagado					70,018,687	70,018,687	100.0
3	5	02	004	K017		Porcentaje Pag/Aprob					60.1	60.1	
3	5	02	004	K017		Porcentaje Pag/Modif					97.9	97.9	
3	5	02	004	K017	J38	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.							
3	5	02	004	K017	J38	Aprobado					116,500,000	116,500,000	100.0
3	5	02	004	K017	J38	Modificado					71,500,000	71,500,000	100.0
3	5	02	004	K017	J38	Devengado					70,018,687	70,018,687	100.0
3	5	02	004	K017	J38	Pagado					70,018,687	70,018,687	100.0
3	5	02	004	K017	J38	Porcentaje Pag/Aprob					60.1	60.1	
3	5	02	004	K017	J38	Porcentaje Pag/Modif					97.9	97.9	
3	5	02	004	K027		Mantenimiento de infraestructura							
3	5	02	004	K027		Aprobado					128,842,000	128,842,000	100.0
3	5	02	004	K027		Modificado					88,040,329	88,040,329	100.0
3	5	02	004	K027		Devengado					85,515,401	85,515,401	100.0
3	5	02	004	K027		Pagado					85,515,401	85,515,401	100.0
3	5	02	004	K027		Porcentaje Pag/Aprob					66.4	66.4	
3	5	02	004	K027		Porcentaje Pag/Modif					97.1	97.1	
3	5	02	004	K027	J38	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.							
3	5	02	004	K027	J38	Aprobado					128,842,000	128,842,000	100.0
3	5	02	004	K027	J38	Modificado					88,040,329	88,040,329	100.0
3	5	02	004	K027	J38	Devengado					85,515,401	85,515,401	100.0
3	5	02	004	K027	J38	Pagado					85,515,401	85,515,401	100.0
3	5	02	004	K027	J38	Porcentaje Pag/Aprob					66.4	66.4	
3	5	02	004	K027	J38	Porcentaje Pag/Modif					97.1	97.1	
3	5	02	004	K028		Estudios de preinversión							
3	5	02	004	K028		Aprobado					25,500,000	25,500,000	100.0
3	5	02	004	K028		Modificado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	K028		Devengado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	K028		Pagado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	K028		Porcentaje Pag/Aprob					96.4	96.4	
3	5	02	004	K028		Porcentaje Pag/Modif					96.4	96.4	
3	5	02	004	K028	J38	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.							
3	5	02	004	K028	J38	Aprobado					25,500,000	25,500,000	100.0
3	5	02	004	K028	J38	Modificado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	K028	J38	Devengado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	K028	J38	Pagado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	K028	J38	Porcentaje Pag/Aprob					96.4	96.4	
3	5	02	004	K028	J38	Porcentaje Pag/Modif					96.4	96.4	
3	5	02	004	W001		Operaciones Ajenas							
3	5	02	004	W001		Aprobado					25,500,000	25,500,000	100.0
3	5	02	004	W001		Modificado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	W001		Devengado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	W001		Pagado					24,580,911	24,580,911	100.0
3	5	02	004	W001		Porcentaje Pag/Aprob					96.4	96.4	
3	5	02	004	W001		Porcentaje Pag/Modif					96.4	96.4	
3	5	02	004	W001	J38	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.							
3	5	02	004	W001	J38	Aprobado					-21,407,354	-21,407,354	100.0

CUENTA PÚBLICA 2014

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
J3B ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	FN	SE	AI	PP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Total	Estructura Percentual Corriente-Inversión	
3	5	02	004	W001	J38	Aprobado												
3	5	02	004	W001	J38	Modificado												
3	5	02	004	W001	J38	Devengado												
3	5	02	004	W001	J38	Pagado					-21,407,354				-21,407,354	-21,407,354	100.0	
3	5	02	004	W001	J38	Porcentaje Pag/Aprob												
3	5	02	004	W001	J38	Porcentaje Pag/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO SA DE CV
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes		
Ventas de servicios	1,127,927	
Ingresos diversos	24,079	1,152,006
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital		
Total de ingresos presupuestales obtenidos		1,152,006
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	7,018	
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	291	7,309
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal		
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	(156)	
Anticipos recibidos en el año actual	(8,641)	
Baja neta de activos fijos	-	(8,797)
Total de ingresos según estado de resultados		1,150,518
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas		1,126,439
Arrendamientos		
Productos financieros		20,335
Otros productos		3,744
Total de ingresos según estado de resultados		1,150,518

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO SA DE CV
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos presupuestales
(Miles de pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	43,786	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	18,147	
Servicios generales (capítulo 3000)	422,089	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		484,022
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles	185,410	
Obra pública	553,226	738,636
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
Total de gasto presupuestal programable		1,222,658
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	(21,407)	
Erogaciones recuperables		
Materiales y suministros		
Bienes muebles	(185,410)	
Obra pública	(148,219)	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)		
Servicios personales incluidos en costo de ventas		(355,036)
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio	40,540	
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10		
Pérdida monetaria		
Materiales y suministros		
Estimaciones de gastos al cierre del año		
Intereses devengados no pagados		
Conservación y mantenimiento		
Promoción y comercialización		
Pérdidas cambiarias		
Costo de ventas histórico		
Provisión de impuestos	74,761	115,301
Total de gastos según estado de resultados		982,923
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		363,153
Gastos financieros		132
Pérdidas cambiarias		
Obra pública		513,731
Depeciacion		40,540
Impuestos y PTU		65,367
Pérdida monetaria		
Total de gastos según estado de resultados		982,923

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

NOTAS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD:

Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C. V. (la Entidad) es una entidad del Gobierno Federal y fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública número 30130, con una duración indefinida. Su actividad es la administración portuaria de Manzanillo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el gobierno federal, para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la presentación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias en Manzanillo, estado de Colima, así como la administración de los bienes que integran la zona de desarrollo.

La Entidad cuenta con una concesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el diario oficial de la federación (DOF) el 19 de julio de 1993. La Entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación que integran el recinto portuario de Manzanillo, así como para la construcción de obras e instalaciones que forman el puerto, mismo que fue publicado en el DOF el 2 de Febrero de 1994. La Concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público quedarán a favor de la nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL:

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto así como Clasificación Funcional Programática:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Federales
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Puertos y su reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- Ley Aduanera y su reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.
- Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles de Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

- Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios

En el cuadro siguiente se resumen los programas presupuestarios vigentes para el año 2014, así como los importes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su aplicación en ese ejercicio:

Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Descripción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	%
1	1.- O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	\$2,636	\$2,593	-\$43	0
2	1.- M001	Actividades de apoyo administrativo	55,827	28,625	-27,202	-
4	1.- K004	Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos	495,616	396,798	-98,818	-2
	2.- K017	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de SCT	71,500	70,019	-1,481	0
	3.- K027	Mantenimiento de infraestructura	88,040	85,515	-2,525	0
	4.- K028	Estudios de Preinversión	25,500	24,581	-919	0
Total de Actividades No Asociadas a Metas.			\$739,119	\$608,131	-\$130,988	-2
4	1.-E008	Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria	\$483,538	\$360,485	-123,053	-3
Total de Actividades Asociadas a Metas.			\$483,538	\$360,485	-\$123,053	-3
Total			\$1,222,657	\$968,616	-\$254,041	-3

Cifras en miles de pesos

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

A) ACTIVIDADES INSTITUCIONALES NO ASOCIADAS A METAS

Actividad Institucional 001.- Apoyar a la Función Pública y Buen Gobierno.

1. Programa presupuestario: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Del presupuesto modificado para este programa de \$2,636 se ejercieron \$2,593 presentando una variación de \$43 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
1000	Servicios Personales	\$1,805	\$1,908	(103)
2000	Materiales y Suministros	136	103	33
3000	Servicios Generales	695	582	113
	Total	\$2,636	\$2,593	\$43

Actividad Institucional 002.- Proporcionar Servicios de Apoyo Administrativo.

1. Programas presupuestarios: M001 Actividades de Apoyo Administrativo.

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$42,798 se ejercieron \$28,625 presentando una variación de \$38,502 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
1000	Servicios Personales	\$19,126	\$15,145	3,981
2000	Materiales y Suministros	2,404	1,925	479
3000	Servicios Generales	34,297	11,555	22,742
	Total	\$55,827	\$28,625	\$27,202

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Actividad Institucional 004.- Puertos Eficientes y Competitivos .

1. Programa presupuestario: K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos

Del presupuesto modificado para esta actividad por \$495,616 se ejercieron \$ 396,799 presentando una variación de \$98,817 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$121,163	\$112,548	8,615
6000	Obra Pública	374,453	284,251	90,202
	Total	<u>\$495,616</u>	<u>\$396,799</u>	<u>\$98,817</u>

2. Programa presupuestario: K017 Proyectos de Infraestructura Gubernamental de SCT

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$71,500 se ejercieron \$70,019 presentando una variación de \$1,481 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$6,268	\$6,268	0
6000	Obra Pública	65,232	63,751	1,481
		<u>\$71,500</u>	<u>\$70,019</u>	<u>\$1,481</u>

3. Programa presupuestario: K027 Mantenimiento de Infraestructura

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$88,040 se ejercieron \$85,515 presentando una variación de \$2,525 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
6000	Obra Pública	\$88,040	\$85,515	2,525
		\$88,040	\$85,515	\$2,525

4. Programa presupuestario: K028 Estudios de Preinversión

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$25,500 se ejercieron \$ 24,581 presentando una variación de \$919 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
6000	Obra Pública	\$25,500	\$24,581	\$919

B) ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ASOCIADAS A METAS

Actividad Institucional 004. Puertos Eficientes y Competitivos

1. Programa presupuestario: E008 Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria.

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$483,538 se ejercieron \$360,484 presentando una variación de \$123,054 al cierre del ejercicio. El ejercicio del gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
1000	Servicios Personales	\$22,856	\$25,750	\$(2,894)
2000	Materiales y Suministros	15,606	10,424	5,182
3000	Servicios Generales	387,096	311,360	75,736
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	57,980	12,950	45,030
	Total	\$483,538	\$360,484	\$123,054

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

C) ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.

Para efectos de este inciso el alcance de las metas se realizó sobre las presupuestarias originales autorizadas.

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., dirige sus esfuerzos al uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal concesionados, construcción de obras e instalaciones portuarias y prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren la zona de desarrollo del puerto.

Programa Presupuestario: E008 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria.

Modalidad: Prestación de Servicios Públicos.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo: Economía competitiva y Generadora de Empleos.

Objetivo del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo:

Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones; tanto a nivel nacional como regional; a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo; así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Programa Sectorial: 5.- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012; **Objetivo 1.-** Cobertura: Ampliar la cobertura geográfica y social de la infraestructura y los servicios que ofrece el Sector, con el fin de que los mexicanos puedan comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil, oportuna y a precios competitivos, dentro del país y con el mundo.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

INDICADOR: Atender embarcaciones				
Nivel: Fin		Garantizar las actividades de comercio por la vía marítima y ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios portuarios		
Definición		Atender embarcaciones		
Dimensión a medir		Eficacia		
Tipo del indicador		Estratégico		
Método de cálculo		Número de barcos arribados		
Unidad de medida		Barco		
VALOR DE LA META ANUAL			Porcentaje de Cumplimiento (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
2,069	2,069	1,935	93.5	93.5

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A de C.V. (API) estableció para 2012 el **indicador estratégico "Atender embarcaciones"** a fin de atender con **eficacia** el número de barcos arribados en el puerto de Manzanillo. Al final del ejercicio, se logró atender 1,935 barcos arribados que representó un **cumplimiento de 93.5 por ciento respecto a la meta original**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ♦ En el periodo de enero - diciembre de 2014 se registró un incremento en el arribo de embarcaciones al puerto de Manzanillo, se destaca un aumento en los buques petroleros del 51% así como un 13% en el arribo de buques de carga general
- ❖ En **Carga Total** se operaron 33'297,471 toneladas durante el periodo enero - diciembre de 2014, un 4% arriba del año pasado y un 2.7% abajo de lo previsto en el Programa Operativo Anual.
- ❖ En **Carga General** movimos 1'600,546 toneladas durante el periodo enero - diciembre de 2014, lo que representa un 17% arriba del año pasado y un 10% por arriba de lo previsto en el Programa Operativo Anual.
- ❖ En **Contenedores (toneladas)** se movieron 22'801,785 toneladas durante el periodo enero - diciembre de 2014, lo que representa un 10.6% arriba del año pasado y un 0.2% abajo de lo previsto en el Programa Operativo Anual.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

- ❖ En **Contenedores (TEUS)** se movieron 2'355,149 durante el periodo enero - diciembre de 2014, lo que representa un 11% arriba que el año pasado y un 4% arriba de lo previsto de en el Programa Operativo Anual.
- ❖ En **Granel Mineral** Se operó un total de 5'069,457 toneladas durante el periodo enero - diciembre de 2014, obteniendo un decremento del 26.81% con respecto al mismo periodo del año anterior y un 21.6% por abajo de lo previsto en el Programa Operativo Anual.
- ❖ En **Granel Agrícola:** Durante el periodo enero – diciembre de 2014 se movieron un total de 1'125,511 tons, lo que representa un decremento del 5.43% con respecto al mismo periodo del año anterior y un caída del 6.15% con respecto a lo previsto en el Programa Operativo Anual.
- ❖ **En Petróleos y Derivados:** Durante el periodo enero – diciembre de 2014 se tuvo un movimiento de 2'700,171 tons., lo que representa un incremento del 40.9% con respecto al mismo periodo del año anterior, y un aumento del 18.39% con respecto a lo previsto por el Programa Operativo Anual.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

Entre los **beneficios económicos y sociales** alcanzados por la atención de embarcaciones fue formar parte del motor económico para incentivar y reactivar la economía del país a través de proyectos y acciones a corto plazo como la ampliación del Puerto hacia la Zona Norte que incluye además de la ampliación del recinto portuario, los trabajos de la conectividad vial y ferroviaria y ampliación de la Aduana marítima a fin de garantizar las actividades de comercio por la vía marítima y ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios portuarios.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, reporta los ingresos obtenidos durante el ejercicio y no incluye los ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2014, se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Presupuesto 2014			Variación	
	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Relativa
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$99,565	\$99,565	\$217,843	\$118,278	54
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,247,671	1,247,671	1,152,006	-95,665	-8
Venta de Servicios	1,215,680	1,215,680	1,127,927	-87,753	-8
Productos Financieros	28,931	28,931	20,335	-8,596	-42
Otros	3,060	3,060	3,744	684	18
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL					
TOTAL DE INGRESOS	1,247,671	1,247,671	1,152,006	-\$95,665	-8
TOTAL DE RECURSOS	\$1,347,236	\$1,347,236	\$1,369,849	\$22,613	2

Miles de pesos

De los recursos obtenidos \$1,247,671 corresponde a recursos propios, inferior en 4 por ciento con relación a los \$1,152,006 del presupuesto modificado.

El presupuesto ejercido con recursos propios fue resultado de los ingresos obtenidos por API MANZANILLO, provenientes de la prestación de servicios portuarios de puerto, atraque, muellajes y almacenaje; contratos de cesión parcial de derechos y arrendamientos de espacios, contratos de almacenaje, prestación de servicios, así como por disponibilidades financieras, los cuales se destinaron a renglones asociados a la ejecución y desarrollo de programas y proyectos de inversión, al gasto de operación que le fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de 2014, así como aquellos que en el transcurso del

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

ejercicio fueron necesarios para la operación misma de la entidad. Los recursos fiscales fueron destinados a gasto corriente para el pago del Impuesto sobre la Renta y para inversión en obra pública.

ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, incluye los gastos devengados no pagados en el ejercicio de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

Los gastos presupuestales al 31 de diciembre de 2014, se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Presupuesto 2014			Variación	
	Original	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa
GASTO CORRIENTE	\$725,732	\$484,021	\$378,751	-105,270	-28
Servicios Personales	43,932	43,786	42,804	-982	-2
De operación	662,383	440,226	335,942	-104,284	-31
Otras erogaciones	19,417	9	5	-4	-80
INVERSION FISICA	446,342	738,636	589,864	-148,772	-25
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	185,410	131,766	-53,644	-41
Obra Pública	446,342	553,226	458,098	-95,128	-21
OPERACIONES AJENAS	0	0	-19,919	-19,919	0
TOTAL DE EGRESOS	1,172,074	1,222,657	948,696	-273,961	-29
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	175,162	124,579	421,153	296,574	70
Retiro del patrimonio				-	
DISPONIBILIDAD FINAL	175,162	124,579	421,153	296,574	70
TOTAL DE RECURSOS	\$1,347,236	\$1,347,236	\$1,369,849	22,613	2

Miles de pesos

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó una variación de 28 por ciento, por abajo del presupuesto modificado aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

- ♦ Las erogaciones en Servicios Personales registraron una disminución del 2 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a los siguiente:
 - ❖ No se realizó la creación de nuevas plazas por lo tanto género un ahorro en la contratación de nuevas plazas eventuales y por los menores pagos por concepto de horas extraordinarias, así como a las incapacidades de maternidad y enfermedad general de personal de mando y operativo durante el ejercicio 2014.
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2014, la plantilla ocupada de la API MANZANILLO fue de 110 personas de base, distribuidas de la siguiente manera: 41 funcionarios públicos, 57 personal operativo y 12 personas eventuales autorizadas durante el ejercicio; el total representó un incremento de 1 por ciento con relación a las 98 personas registradas al 31 de diciembre de 2013 principalmente por las plazas eventuales.

- ♦ En el rubro de Gasto de Operación se integra por los conceptos de Materiales y Suministros y servicio Generales, se registró un menor ejercicio presupuestario de 31 por ciento, en comparación con el presupuesto modificado, debido primordialmente a las siguientes:
 - ❖ En Materiales y Suministros se ejerció el 69 por ciento de los recursos autorizados, principalmente en refacciones y material eléctrico necesario para el señalamiento marítimo para reposición por daños ocasionados por los fenómenos naturales, así como barreras de protección, materiales y útiles de oficina y limpieza, refacciones y accesorios para el centro de control de tráfico marítimo, materiales de construcción, estructuras y combustible y lubricantes.
 - ❖ En Servicios Generales se ejerció el 33 por ciento menor al presupuesto modificado principalmente por la disminución en el pagos de impuesto sobre la renta, actualización de los sistemas informáticos, implementación de sistemas para la mejora de la gestión, servicios de asesorías para la homologación de procesos administrativos e implementación de la armonización contable, decremento en los índices de siniestralidad que impactan en el factor de riesgo y menores erogaciones en mantenimiento a la infraestructura portuaria misma que se encuentra en óptimas condiciones de prestar servicios de calidad.

GASTO DE INVERSIÓN

En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró una disminución de 20 por ciento con relación a la asignación modificada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

- ♦ En **Bienes Muebles e Inmuebles** el presupuesto ejercido fue menor en 29 por ciento con relación al presupuesto modificado, como resultado de:
 - ❖ Principalmente por el menor ejercicio de recursos en la partida de terrenos al no haberse adquirido los que se tenía previsto comprar al municipio de Manzanillo debido a que el éste último subastó los terrenos y no fueron adjudicados a la entidad; así como por la reprogramación de los equipos para el sistema de control de acceso que serán entregados en el siguiente ejercicio fiscal por incumplimiento de los proveedores.
 - ❖ Ahorros obtenidos en las adquisiciones, derivado de los procesos licitatorios al lograr mejores precios.
- ♦ En **Obra Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 17 por ciento respecto al presupuesto modificado aprobado, debido principalmente:
 - ❖ Menores recursos ejercidos se debieron a la problemática en la ejecución de los trabajos del Tablestacado de los melles de la banda B debido a la dureza de fondo marino lo que retrasó la obra, así mismo por economías en los proceso licitatorios. Las erogaciones corresponden principalmente al proyecto de Desarrollo de Infraestructura Portuaria Zona Norte en el concepto de Conectividad vial y ferroviaria, Construcción de la ampliación de la aduana en la Zona Norte, Obras condicionadas y obras complementarias, Reconfiguración de módulos de la aduana (actual) y ampliación de la ruta fiscal, Construcción de tablestacado en los melles de las banda B, Rehabilitación a los muelles y patios de las posiciones 10 y 11 y estudios y supervisiones de los mismos.

En lo correspondiente a **Inversión Financiera** y a **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

5. EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO.

a). Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

El gasto en este capítulo fue realizado principalmente para el pago de sueldos, compensaciones, estímulos, medidas de fin de año y liquidaciones de personal, se registró un ejercicio de \$42,804 menor por un importe de \$982 (2 por ciento) respecto del monto modificado.

b). Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Los gastos efectuados en este capítulo, alcanzaron un monto de \$12,452 (67 por ciento) con relación al presupuesto modificado autorizado.

c). Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

En este capítulo del gasto se presentó un ejercicio menor en 23 por ciento con relación al presupuesto modificado, derivado principalmente por pagos de impuesto sobre la renta, actualización de los sistemas informáticos, implementación de sistemas para la mejora de la gestión, servicios de asesorías para la homologación de procesos administrativos e implementación de la armonización contable, decremento en los servicios de vigilancia, limpieza, operación de circuito cerrado de televisión por el decremento en las áreas para el desarrollo de la zona norte, decremento en las primas de seguros de bienes patrimoniales por el decremento en los índices de siniestralidad que impactan en el factor de riesgo y mayores erogaciones en mantenimiento a la infraestructura portuaria para estar en condiciones de prestar servicios de calidad.

d). Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.

Respecto a este rubro se ejerció un importe menor por \$53,644, equivalente al 71 por ciento del presupuesto modificado para el ejercicio 2014. El menor ejercicio se debe al no haber adquirido terrenos previstos para la conectividad pertenecientes al Municipio porque este último los subastó y no fueron adjudicados a la Entidad. El monto total ejercido de \$131,766, corresponde principalmente a la adquisición de la tablestaca para realizar el tablestacado de los muelles de las bandas C y D, así como

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

la adquisición del sistema de control de acceso para la reconfiguración de los módulos de la Aduana, y diversos equipos necesarios para la prestación de los servicios.

e). Capítulo 6000 “Obra Pública”.

Respecto a este rubro se ejerció un importe total de \$558,098, menor en \$95,128, equivalente al 7 por ciento del presupuesto modificado para el ejercicio 2014 principalmente por problemas en el fondo marino para el tablestacado en los muelles de la banda B. Las inversiones principales se llevaron a cabo en Desarrollo de infraestructura portuaria Zona Norte en el concepto de Conectividad vial y ferroviaria, Infraestructura eléctrica, Ampliación de la aduana en la Zona Norte, Obras condicionantes y Medidas de mitigación; así como del proyecto de Reconfiguración de módulos de la aduana (actual) y ampliación de la ruta fiscal, Construcción de tablestacado en los muelles de las banda B, Rehabilitación a los muelles y patios de las posiciones 10 y 11 y estudios y supervisiones de los mismos.

6. DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 2012, así como en los Lineamientos de austeridad, disciplina y control del ejercicio presupuestario aplicables en 2014, la entidad implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

La entidad cuenta con procesos comunes y estándares a través de sistemas como el PSP (Puerto sin Papales), página interna y sistema GRP (Government Resources Planning) que permite la automatización de los procesos administrativos y operativos de la entidad, que contribuyen a que la ejecución del gasto público se oriente a resultados y metas, se cumplan con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía racionalidad, austeridad, transparencias y entre otros el control de la gestión..

En relación a las Políticas de reducción de gasto administrativo y de operación se implementaron medidas y estrategias para estar en condiciones de lograr las metas de reducción de gasto al mínimo sin afectar el desempeño de las funciones, las que se presentan en el cuadro posterior

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

- ❖ Se llevó a cabo la reducción líquida al presupuesto aprobado para 2014 en el capítulo de Servicios Personales por \$145,806.95 pesos, de conformidad con el numeral CA-XCIV-06 por concepto de reducción del 5% al monto autorizado en la partida de sueldos base al personal eventual, reflejándose en la disponibilidad final. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2014-9-J3B-13 del 25 de julio de 2014, integrando las metas de ahorro en los rubros de gasto siguientes:

Por lo que se refiere al seguimiento de las medidas de ahorro en el ejercicio 2014, se obtuvieron los siguientes ahorros en el presupuesto de Materiales y suministros por \$5,694,514 y en Servicios Generales por \$98,592,692 pesos, en gastos administrativos y gasto operativo en estudios, congresos y convenciones, pasajes y viáticos nacionales e internacionales por las medidas antes mencionadas

7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES. (ANEXOS II AL IV)

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan y las cifras de los estados financieros dictaminados, fue elaborada por la Administración de la entidad de conformidad con la “Guía de Procedimientos de Auditoría Aplicables en una Revisión del Ejercicio Presupuestal de Entes Públicos”, aprobada por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría y con la opinión favorable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La conciliación contable - presupuestal de ingresos y de egresos, cumple con la aplicación de los lineamientos contenidos en la Guía mencionada, determinando adecuadamente los diversos efectos virtuales y financieros que tienen relación con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los estados financieros dictaminados.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

En lo referente al Sistema Integral de Información presentada ante la SHCP por el período comprendido de enero a diciembre de 2014, en el 100 por ciento de los casos, el envío mensual se hizo de manera oportuna. Por lo que se cumplió en tiempo y forma por el período antes mencionado.

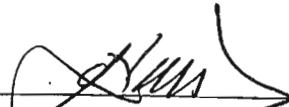
9. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014, la entidad no presenta ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Manzanillo, Col.

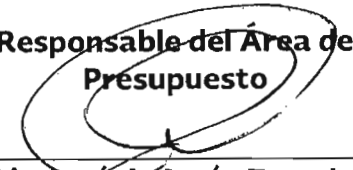
17 de marzo de 2015

Titular del Ente Público



C.P. Rogelio Valencia Sánchez

**Responsable del Área de
Presupuesto**



**Lic. José de Jesús Zepeda
Cardenas**